

## Río Guadamatilla y arroyo del Tamujar (ES6130010)



Río Guadamatilla. Autor: Manuel Moreno García (BIOGEOS)

### 1. Figuras de protección

#### Zona Especial de Conservación (ZEC)

Declarada mediante el Decreto 111/2015, de 17 de marzo. [📄](#)

### 2. Medidas de conservación

Plan de Gestión de las ZEC Río Guadamatilla y arroyo del Tamujar (ES6130010), Río Guadamatilla (ES6130011), Río Zújar (ES6130012) y Arroyo de Ventas Nuevas (ES6130014)

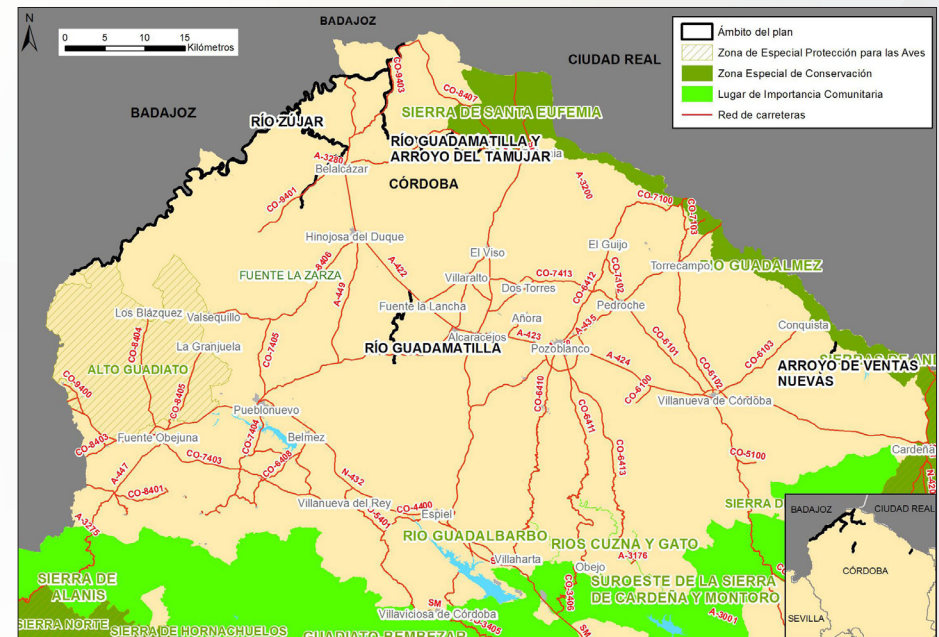
Aprobado por la Orden de 8 de mayo de 2015. [📄](#) [📄](#)

### 3. Ámbito territorial

Superficie aproximada: 186,83 ha

Términos municipales: El Viso, Belalcázar y Santa Eufemia (Córdoba)

Localización



# VALORES AMBIENTALES DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS RED NATURA 2000

## 4. Valores ambientales

### Vegetación y Flora relevante

Entre las series de vegetación edafohigrófilas domina la serie ibérica silicícola del fresno (*Fraxinus angustifolia*). Estas fresnedas cuando presentan un buen estado de conservación, se muestran como bosques riparios densos y pluriestratificados. El estrato arbóreo está presidido por los fresnos, pudiendo llegar a alcanzar una cobertura muy alta. En el estrato arbustivo destacan los zarzales.

La primera etapa de sustitución de la fresneda es un zarzal de *Lonicero hispanicae-Rubetum ulmifolii*, aunque a veces sobre suelos pedregosos son sustituidas por tamujares de *Pyro bourgaeanae-Securinegetum tinctoriae*.

Este ecosistema también propicia la presencia de especies relevantes de flora como el trébol de cuatro hojas (*Marsilea batardae*) y el nenúfar blanco (*Nymphaea alba*). La primera de ellas es un endemismo ibérico y está catalogada como especie en peligro de extinción. La segunda, pertenece al grupo de los macrófitos, también incluida en el Catálogo Andaluz de Flora Amenazada con la categoría de vulnerable.

### Fauna relevante

La fauna característica es la típica de ribera, destacando la nutria (*Lutra lutra*), el galápago leproso (*Mauremys leprosa*) y el barbo comizo (*Barbus comizo*), todas de interés comunitario.

También están presentes especies de peces como el pez fraile (*Salaria fluviatilis*); diferentes anfibios como el sapillo pintojo ibérico (*Discoglossus galganoi*); y aves como el martín pescador (*Alcedo atthis*) y varias rapaces, como el alimoche (*Neophron percnopterus*), el águila perdicera (*Hieraaetus fasciatus*) y el aguilucho cenizo (*Circus pygargus*).

### Hábitat de interés comunitario

Se han identificado 10 Hábitat de Interés Comunitario (HIC), de los que 2 tienen carácter prioritario: «Lagunas y charcas temporales mediterráneas (3170\*)» y «Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del *Thero-Brachypodietea* (6220\*)».

Por otra parte, hay otros 3 Hábitat catalogados como muy raros: «Lagos eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition (3150)», «Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del *Molinion-Holoschoenion* (6420)» y «Fresnedas termófilas de *Fraxinus angustifolia* (91B0)».

### Prioridad de conservación

Considerando la información anterior, se identifican las siguientes Prioridades de Conservación sobre las que se orienta la gestión y conservación del espacio:

- Ecosistema fluvial
- La nutria (*Lutra lutra*)
- Peces del Anexo II de la Directiva Hábitats y del Plan de conservación y recuperación de peces e invertebrados de medios acuáticos epicontinentales
- Flora amenazada

[Más información sobre el espacio](#) 